CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 hs., en la Dependencia del División Deposito del Dpto Suministro ubicado en el Sub Suelo DOS, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sr. Ruben Brizuela - Interventor
Sr. Mathias Martinez - Auxiliar de Contrato
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción de Bienes Suministro
Sr. Tomas Corrales - Dirección de Contraloría Interna
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito - Dpto Suministro

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Carimbos Ind y Com correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019-OC N°- 2506 "PROVISIÓN DE SELLOS DE GOMA-CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión Nº 004-002-0001002 de fecha 06-10-2020.-

El/la Sr/Sra. Tomas Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Mathias A. Martínez Alderete
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Suministro

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Ismael Funes
Asistente Adm. Suministro

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Director
D.G.A.I. - C.S.J.

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Deposito, Dpto Suministro.) en fecha 06-10-20.-

Asistente Adm. Suministro